UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

NUEVA ORGANIZACIÓN

ESTABLECIDA POR DECRETO DE 27 DE ABRIL DE 1935

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

NUEVA ORGANIZACIÓN

ESTABLECIDA POR DECRETO DE 27 DE ABRIL DE 1935

Nueva organización de la Facultad de Filosofía y Letras

Por Decreto de 27 de Abril de 1935, se ha hecho extensiva a las Facultades de Filosofía y Letras la reforma establecida para las de Madrid y Barcelona por el Decreto de 15 de Septiembre de 1931

En el régimen nuevo (1) se suprimen los exámenes particulares de asignaturas, y se establecen en su lugar tres pruebas de conjunto, compuestas cada una de ejercicios escritos y ejercicios orales. Las dos primeras responden a la necesidad de fijar cierto grado de cultura general literaria, filosófica e histórica exigible a todo estudiante de la Facultad. La tercera, más compleja, tiende a determinar los conocimientos y la formación intelectual indispensables a quien quiera obtener el título de Licenciado; pero diversificando éste en especializaciones. La Facultad ofrece, pues, a los estudiosos un cuadro de enseñanzas, entre las cuales los alumnos, con entera libertad, eligen las que crean más apropiadas a su personal vocación e interés. No tienen los estudiantes otras obligaciones escolares que las

(1) Reproducimos aquí algunos párrafos del folleto-programa de la Universidad de Madrid.

de estar matriculado un curso, por lo menos, en *cada una* de las materias que integran las pruebas, y cumplir una escolaridad de tres años, contados a partir de la aprobación del curso preparatorio. No sufren exámenes singulares y sucesivos en cada materia, ni están obligados a seguir orden alguno de prelación en sus estudios, una vez aprobado el curso preparatorio. Sin duda esto no significa que la Facultad abandone a sus estudiantes a una preparación anárquica, sin dirección. Por el contrario, los Catedráticos y Profesores están con su consejo y estímulo al lado de los alumnos en todo instante. Pero, justamente, el fomento del interés personal y de la vocación marcada exigen que esa tutela, ese consejo y guía se manifiesten en un comercio más íntimo y libre, no sujeto a construcciones de tipo escolar, rígido y encarrilado en normas inflexibles. Para estos asesoramientos y para toda clase de auxilios, los Catedráticos y Profesores de la Facultad ofrecen a los alumnos el consejo de su experiencia y su saber, en la convivencia académica.

Las enseñanzas se dan por los Catedráticos y los Profesores—auxiliares, agregados, ayudantes y encargados de curso—. La asistencia a las clases no es obligatoria. No existen exámenes de materias aisladas. El alumno puede escoger libremente en el cuadro de las enseñanzas los cursos y los docentes que le interesan especialmente.

LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD

Esta Facultad puede conceder el Título de Licenciado en Filosofía y Letras con los dos subtítulos siguientes:

a) Licenciatura en Historia Moderna.

b) Licenciatura de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.

Ambos Títulos, desde el punto de vista académico, capacitan indistintamente para hacer oposiciones a cualquier cátedra de la Sección de Letras de los Institutos de Segunda Enseñanza y de Normales, y para el ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, pero las enseñanzas, y, por tanto las pruebas exigidas en el exámen final, se diversifican en los dos últimos años de escolaridad, con objeto de que el alumno pueda escoger entre las dos series de enseñanzas la más conforme con su vocación.

CERTIFICADOS

La Facultad puede conceder también Certificados de estudios a aquellas personas que cursen, en las condiciones que se señalen, un grupo de materias. Estos certificados, que no constituyen Licenciaturas, podrán ser en esta Facultad:

I DE ESTUDIOS ARTISTICOS

II DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

La inscripción en los cursos para certificados se admitirá a título provisional, hasta que la Facultad, a la vista

de los recursos de que disponga y del número de alumnos matriculados, decida si han de darse o no las correspondientes enseñanzas.

La Facultad aspira también a organizar un Certificado de Estudios pedagógicos.

CURSO PREPARATORIO Y PRIMER EXAMEN

Es obligatoria la matrícula global en el curso preparatorio.

Al término del curso es obligatorio verificar el primer examen, que tendrá como mínimo las siguientes pruebas:

a) *Escritas*:

1. Versión latina de texto fácil, permitiéndose el uso de diccionario y gramática.

2. Composición española, que consistirá en el desarrollo de un tema elegido por el examinando entre tres propuestos por el Tribunal.

b) *Orales*:

1. Lectura y comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de autor moderno y contemporáneo.

2. Contestación a preguntas sobre Historia general y de la Cultura.

3 Contestación a preguntas sobre elementos de Filosofía.

4. Lectura y traducción sin diccionario de un texto francés moderno.

Las pruebas escritas son eliminatorias. Los alumnos no aprobados en los exámenes de junio podrán repetir las pruebas en el mes de septiembre.

Los alumnos no admitidos por tercera vez no podrán volver a presentarse a examen. Tampoco podrán presentarse de nuevo los no aprobados por tercera vez en los exámenes intermedio y final.

EXAMEN INTERMEDIO

Una vez aprobado el curso preparatorio, el alumno podrá matricularse libremente en los cursos que prefiera, de los señalados en el cuadro de las enseñanzas. (1). Cuando se considere preparado para sufrir el examen intermedio, después de haber estado matriculado un curso, por lo menos, en cada una de las pruebas objeto de este examen, lo solicitará del Decano, en instancia que deberá presentar en la primera quincena de diciembre o de abril. El examen intermedio se verificará del 15 al 30 de enero y del 1.° al 15 de junio. Constará de pruebas escritas y orales.

Pruebas escritas.—a) Versión latina de un texto clásico, permitiéndose el uso de Diccionario y Gramática (dos horas).

b) Versión griega o árabe (a elección del alumno), permitiéndose el uso de Diccionario y Gramática (dos horas).

Pruebas orales.—a) Contestación a preguntas sobre Filosofía.

b) Contestación a preguntas sobre Historia.

c) Contestación a preguntas sobre Literatura.

d) Contestación a preguntas sobre Historia del arte.

Las pruebas escritas del examen intermedio son eliminatorias. Terminado el examen, el Tribunal publicará la lista de los admitidos. Los que no figuren en esa lista podrán repetir el examen en la convocatoria siguiente. El examen intermedio no implica pago de derechos.

---

(1) Incluso, por tanto, en cursos correspondientes a materias propias del examen final.

EXAMEN FINAL

Una vez aprobado el examen intermedio, el alumno puede solicitar el examen final, siempre que haya cumplido las condiciones siguientes:

a) Haber estado matriculado en la Facultad durante tres años académicos, por lo menos, contados a partir de la aprobación del curso preparatorio.

b) Haber estado matriculado por lo menos un año académico en cada una de las materias que se mencionan en el examen final solicitado.

Los exámenes finales se verificarán en enero y junio de cada año, previa solicitud del alumno dirigida al Decano. Esta solicitud deberá presentarse en la primera quincena de diciembre o de abril.

Las pruebas finales son:

LICENCIATURA EN HISTORIA MODERNA

PRUEBAS ESCRITAS

1.ª Composición sobre un asunto de Historia moderna o contemporánea (cuatro horas).

2.ª Composición sobre Historia del Arte o sobre Historia del pensamiento moderno (cuatro horas).

3.ª Traducción de un texto latino (dos horas).

4.ª Traducción de un texto histórico inglés o alemán (dos horas).

5.ª Transcripción y comentario de un documento en letra cortesana o procesal (dos horas).

PRUEBAS ORALES

1.ª Pregunta sobre Historia moderna.
2.ª Pregunta sobre Historia contemporánea.
3.ª Pregunta sobre las direcciones principales de la cultura moderna.
4.ª Pregunta sobre Geografía moderna y contemporánea.
5.ª Pregunta sobre Historia de América.
6.ª Explicación de un texto español moderno.
7.ª Pregunta sobre materia potestativa.

LICENCIATURA DE ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO-ARQUEOLOGO

PRUEBAS ESCRITAS

1.ª Traducción de un texto latino clásico (dos horas).
2.ª Traducción de un texto histórico griego o árabe, a elección del alumno (dos horas).
3.ª Transcripción, traducción y comentario diplomático filológico, histórico, etc., de dos documentos latinos medievales (cuatro horas).
4.ª Transcripción y comentario de un texto en letra cortesana o procesal (dos horas).
5.ª Ejercicio de Bibliología (dos horas).
6.ª Ejercicio de Epigrafía latina (una hora).

PRUEBAS ORALES

1.ª Pregunta sobre Historia de España antigua.
2.ª Pregunta sobre Historia de España medieval.
3.ª Pregunta sobre Historia de España moderna.
4.ª Pregunta sobre Historia de las Instituciones.
5.ª Pregunta sobre Historia de la Literatura española.
6.ª Preguntas y ejercicios de Arqueología.
7.ª Preguntas y ejercicios sobre Historia del Arte.
8.ª Preguntas sobre Geografía.

Para los efectos académicos, los alumnos deberán matricularse una vez, por lo menos, en cada uno de los cursos de la lista mínima siguiente. (En el Indice anual de

sus enseñanzas, que publica la Facultad, se consignan las materias de las que se explican dos o más cursos distintos y entre los cuales puede elegir el alumno. Este deberá hacer constar, entonces, en su solicitud de examen, a qué cursos ha concurrido.)

CURSO PREPARATORIO, COMUN A LAS DOS LICENCIATURAS

Introducción a la Filosofía.
Historia general y de la Cultura.
Lengua Española.
Lengua latina.
Lengua francesa.

CURSOS PARA EL EXAMEN INTERMEDIO, COMUN A LAS DOS LICENCIATURAS

Literatura.
Historia.
Historia del Arte.
Lengua latina.
Lengua griega (o Arabe).
Historia de la Filosofía.

EXAMEN FINAL

I. CURSOS COMUNES

Inglés o Alemán.
Historia moderna de España. (1).
Paleografía cortesana y procesal.

II. CURSOS DE LICENCIATURA DE HISTORIA MODERNA

Historia Moderna.
Historia contemporánea.

---

(1) Permutable, para los alumnos de la Licenciatura en Historia moderna por la *Historia Universal Moderna*.

Historia del Arte (Arte Hispano-Colonial).
(o Historia del Pensamiento moderno).
Historia de América.
Historia de la Cultura moderna.
Geografía moderna y contemporánea.
Lengua española.
Lengua latina.
Curso en materia potestativa.

III. CURSOS DE LICENCIATURA DE ARCHIVERO, BIBLIOTECARIO Y ARQUEOLOGO

Historia antigua de España.
Historia medieval de España.
Historia del Arte.
Historia de las Instituciones.
Arqueología (incluida Numismática).
Geografía.
Epigrafía latina.
Bibliología.
Paleografía medieval.
Literatura española.
Latín diplomático y medieval.
Lengua griega.

IDIOMAS

Los alumnos de la Facultad pueden estudiar, si así lo prefieren, estas enseñanzas en los cursos de idiomas que tiene establecidos la Universidad, pues, por ahora, la Facultad no las organiza de modo especial para sus alumnos.

MATERIA POTESTATIVA EN LA LICENCIATURA DE HISTORIA MODERNA

En el examen final para la Licenciatura en Historia moderna se ofrece al alumno la posibilidad de elegir, como una de las pruebas, una materia cualquiera sobre la que versen las preguntas. Esta materia la puede designar el alumno, bien libremente, bien de entre todos los cursos

ofrecidos por la Facultad, tanto los correspondientes a las dos Licenciaturas como los especiales de certificados, con tal que sea distinta de las pruebas mínimas exigidas para la Licenciatura solicitada.

CURSOS PARA LA OBTENCION DE CERTIFICADOS

I

CERTIFICADO DE ESTUDIOS ARTISTICOS

La inscripción es libre. El Certificado se otorgará después de cursar las enseñanzas siguientes:

1. Historia del Arte.
2. Historia del Arte español.
3. Historia del Arte hispano-colonial.
4. Visitas semanales a los monumentos de Sevilla y su región.

II

CERTIFICADO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

Podrá admitirse la inscripción a las personas que tengan aprobado el curso preparatorio de los estudios de Licenciatura de la Facultad, y se requerirá para la obtención del Certificado una escolaridad de dos años académicos, matriculándose por un curso al menos en cada una de las materias que se exigen en las pruebas.

ENSEÑANZAS

Literarias:

Literatura hispano-americana.

Históricas·

Arqueología americana.

Etnografía y Lingüística de la América precolombina.

Colonización española en América.

Instituciones de la América colonial.

Historia de los Estados hispano-americanos.

Geografía de América.

Paleografía cortesana y procesal.

Historia del Arte hispano colonial.

Historia de España moderna.

Lengua inglesa.

PRUEBAS PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

I. PRUEBAS ESCRITAS

1.ª Descripción y clasificación de un objeto arqueológico americano (dos horas).

2.ª Transcripción y traducción de una inscripción o texto de escritura precolombina (Cuatro horas).

3.ª Transcripción y comentario histórico de dos documentos de la época colonial de América.

4.ª Composición sobre un tema de Literatura hispano-americana. (Tres horas).

5.ª Composición cartográfica con explicaciones sobre geografía colonial americana. (Cuatro horas).

II PRUEBAS ORALES

1.ª Preguntas sobre Historia de España moderna.

2.ª Preguntas sobre etnografía y lingüística precolombinas

3.ª Preguntas sobre viajes, descubrimientos y exploraciones en relación con América.

4.ª Preguntas sobre Instituciones de la América colonial.

5.ª Preguntas sobre Historia de los Estados Hispano-americanos.

6.ª Preguntas sobre Historia del arte hispano colonial.

7.ª Traducción y comentario de un texto histórico inglés sobre la colonización española en América.

DOCTORADO

El título de Doctor se conferirá en las Facultades de Madrid y Barcelona. Las demás Facultades podrán designar Ponente de tésis doctoral bajo cuya vigilancia se haga ésta. El Ponente formará parte como Vocal, con voz y voto, del Tribunal examinador. El acto de celebración del grado de doctor, de acuerdo con las disposiciones vigentes, tendrá lugar al año de haberse recibido en la Facultad que doctore la comunicación acerca del tema y ponente designado. (Art. 9 del Decreto de 27 de abril de 1935.)

El Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla otorga a los licenciados en Ciencias Históricas el título de Doctor en Historia Americana, con arreglo a las condiciones que se determinan en el artículo 8.º de la Ley fundacional de dicho Centro de 21 de noviembre de 1931.

MATRICULAS

Del 20 de septiembre al 10 de octubre está abierta la matrícula para las enseñanzas de la Facultad, salvo la matrícula para el curso preparatorio que deberá hacerse del 5 al 20 de octubre. Pueden obtener matrícula de oyente todas las personas que lo soliciten y, habiendo sido aceptadas por el Decanato, abonen los derechos establecidos. La matrícula de oyente puede solicitarse y obtener en cualquier época del año académico, pero no dará lugar a ninguna clase de certificación calificativa. Su importe es el mismo que para los alumnos de Licenciatura.

Para verificar la matrícula, el solicitante pedirá en la Secretaría de la Facultad un impreso de solicitud de matrícula. Llenará y firmará dicho impreso con letra clara, haciendo constar en él los cursos que desea. Si el solicitante pidiera matrícula en el Preparatorio, indicará en la solicitud: "Curso preparatorio", sin necesidad de consignar las materias de que aquél consta. También mencionará el número y procedencia de las matrículas de honor que quiera aprovechar y los cursos del año académico a los cuales desea aplicarlas.

Una vez lleno y firmado el impreso de solicitud de matrícula, el solicitante lo presentará en la taquilla correspondiente. El funcionario de la Secretaría le entregará entonces las fichas de matrícula, mediante el pago de los derechos establecidos. El matriculando se retirará de la ta-

quilla y llenará las fichas con letra clara y procurando no incurrir en equivocaciones.

Una vez que haya llenado las fichas, el matriculando las presentará en la taquilla destinada a ello, juntamente con dos fotografías suyas, de tamaño aproximado de 0,035 × 0,045.

El funcionario de la Secretaría le devolverá firmada la tarjeta-recibo, que el alumno u oyente conservará durante todo el curso, como justificante de matrícula y como tarjeta de identidad.

DERECHOS ACADEMICOS DE MATRICULA

Para el preparatorio (cinco cursos)....	188,75
Para un curso	37,75

MATRICULAS DE HONOR Y GRATUITAS

Existen en la Facultad matrículas de honor y cierto número de matrículas gratuitas,. Las condiciones en que pueden concederse estas últimas se especifican en impreso aparte, que se facilita en la Secretaría de la Facultad.

DERECHOS POR CLASES PRACTICAS

Por cada uno de los cursos de Arte y de Arqueología de las Licenciaturas se abonará un suplemento de diez pesetas en concepto de derechos de prácticas.

MATRICULA EN LOS CURSOS PARA CERTIFICADOS

En estos cursos no se admiten matrículas de Honor ni gratuitas. (1).

(1) Salvo el caso de que uno de estos cursos constituya la materia potestativa escogida por un alumno de Licenciatura de Historia moderna como prueba para su examen final.

Los derechos por el Certificado de Estudios Artísticos son de cien pesetas, que pueden abonarse en dos veces: cincuenta pesetas al hacer la inscripción y cincuenta al solicitar la práctica de las pruebas.

Por el Certificado de Estudios Americanistas se abonarán ciento cincuenta pesetas de derechos, abonables también en dos veces: setenta y cinco al hacer la inscripción y setenta y cinco al solicitar la práctica del examen. Además deberán abonarse diez pesetas en concepto de derechos de prácticas por cada una de las enseñanzas siguientes:

1 Arqueología Americana.

2 Etnografía y Lingüística de la América precolombina.

2 Historia del Arte hispano-colonial.

4 Geografía de América.

5 Paleografía.

INCORPORACION DE LOS ALUMNOS ACTUALES DE LA FACULTAD A LA NUEVA ORGANIZACION

1 Los alumnos que en el curso 1934-1935 han aprobado totalmente los cursos primero o segundo podrán incorporarse, si así lo desean, a la nueva organización, pasando respectivamente a los grupos intermedio y de examen final.

2 A los que hayan aprobado la mayor parte de dichos dos cursos la Facultad les dará facilidades para su incorporación, si lo prefieren, a los referidos grupos de examen intermedio y final, examinando en cada caso la compensación por parte del alumno de las asignaturas no aprobadas.

3 Los alumnos de primero y segundo año en el curso 1934-1935, que solo tengan aprobada una parte de su curso respectivo, también podrán solicitar su incorporación al régimen nuevo, aunque deberán continuar en el curso 1936-1936 como alumnos de los cursos primero (ahora Preparatorio) y segundo (grupo de examen intermedio). La Facultad les computará las materias que hayan aprobado.

En este caso, los alumnos incorporados al grupo de materias para el examen intermedio, podrán matricularse también en cursos correspondientes al examen final, con-

forme a lo establecido en la nueva organización para los alumnos que hayan aprobado el curso preparatorio.

Los alumnos del plan antiguo que tengan que cursar en el año 1935-1936 las asignaturas de *Historia de España y Prehistoria e Historia universal antigua* se matricularán, respectivamente, en los cursos de *Historia antigua de España* (curso número 24) e *Historia* (número 7).

INDICE DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS PARA EL CURSO DE 1935-1936

(Los profesores y horario que no figuren en este Indice al lado de los cursos respectivos se anunciarán oportunamente.)

CURSO PREPARATORIO

1. INTRODUCCION A LA FILOSOFIA. Sr. Hernández Díaz. Martes, jueves y sábados, a las diez.

2. HISTORIA GENERAL Y DE LA CULTURA. Sr. Carriazo. Miércoles y viernes, a las nueve.

3. LENGUA ESPAÑOLA. Tres horas semanales.

4. LENGUA LATINA. Sr. Vallejo. Diaria, excepto los sábados. A las once.
Traducción de Textos fáciles.

5. LENGUA FRANCESA. Profesor y curso de las enseñanzas de Idiomas de la Universidad.

6 LITERATURA. (*Literaturas romances*). Sr. Guillén. Miércoles, a las seis y media:
Francia en el siglo XVI: los poetas de la Pléyade.
Viernes a las seis y media:
El Prerromanticismo.

7. HISTORIA. 6 horas.
Lunes, miércoles y viernes, a las diez, señor Carriazo:
Historia medieval.
Martes, jueves y sábados, a las nueve, señor Collantes:
Historia antigua.

8. LENGUA LATINA. Sr. Vallejo. Diaria, exceptoe los sábados, a las doce:
Traducción y comentario de textos históricos y relativos a Instituciones.

9. LENGUA GRIEGA. Sr. Vallejo. Martes y jueves, a las tres y media.
Curso elemental.

10. HISTORIA DE LA FILOSOFIA. D. José de Castro y Castro. Miércoles y viernes, a las once.

11. HISTORIA DEL ARTE. Sr. Murillo. Miércoles, jueves y viernes, a las cinco y media.
Curso general.

CURSOS PARA EL EXAMEN FINAL

I. CURSOS COMUNES A LAS DOS LICENCIATURAS

12. PALEOGRAFIA CORTESANA Y PROCESAL. Sr. Sancho Corbacho. Lunes, martes y miércoles, a las cinco.

13. HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA (1). Sr. Aguilar. Lunes, martes y miércoles, a las nueve.

Imperialismo: absolutismo: el régimen político de la España moderna.

14. INGLES O ALEMAN. Profesores y cursos de las Enseñanzas de Idiomas de la Universidad.

II. LICENCIATURA DE HISTORIA MODERNA

15. LENGUA ESPAÑOLA. (Historia de la Lengua española). Dos horas semanales.

16. LENGUA LATINA. Sr. Vallejo. Lunes, miércoles y viernes, a las tres y media.

Tito Livio y Tacito.

17. HISTORIA UNVERSAL MODERNA (1). Sr. Domínguez Ortiz. Martes, jueves y sábados, a las doce.

Historiadores renacentistas.—La expansión colonial en la Edad moderna.

18. HISTORIA DEL ARTE. (HISTORIA DEL ARTE HISPANO-COLONIAL). Sr. Angulo. Dos horas. Martes y miércoles, a las cuatro.

19. GEOGRAFIA MODERNA Y CONTEMPORANEA. Señor Bozal. Lunes, martes y miércoles, a las ocho de la mañana.

20. HISTORIA DE AMERICA. Sr. Aguilar. Lunes, martes y miércoles, a las tres.

---

(1) Los alumnos de la Licenciatura de Historia moderna pueden matricularse a su elección en el curso de *Historia de España moderna* (curso número 13) o en el de *Historia Universal moderna* (número 17).

21. HISTORIA DE LA CULTURA MODERNA. Sr. Aguilar. Jueves y viernes, a las tres.

22 y 23. HISTORIA CONTEMPORANEA. (1).
Sr. Aguilar. (Jueves, viernes y sábados, a las nueve):
a) *Las ideas políticas en la España del siglo XIX* (primero y segundo trimestre).
b) *Los problemas de la constitución interior de España en el siglo XX* (tercer trimestre).

Sr. Domínguez Ortiz. (Lunes, miércoles y viernes, a las 12.)
La Revolución francesa-Problemas de Postguerra.

III. LICENCIATURA DE ARCHIVERO, BIBLIOTECARIO Y ARQUEOLOGO

24. HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA. Sr. Samsó. Miércoles, jueves y sábados, a las doce.

25. HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA. Sr. Carriazo. Lunes, miércoles y viernes, a las diez.
La Historiografía castellana en el siglo XV.

26. HISTORIA DEL ARTE. (HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL): Cuatro horas semanales. (Jueves y viernes, a las seis y media): Sr. Murillo.
Historia de la Arquitectura española.
(Martes y miércoles, a las seis) Sr. Angulo.
Historia de la Pintura española.

---

(1) Los alumnos podrán matricularse, a su elección, en el curso número 22 o en el número 23.

27. HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES.

28. LITERATURA ESPAÑOLA. Sr. Guillén. Cinco horas semanales.

a) *La poesía lírica en la Edad media.* (Lunes y martes a las doce).
b) *La influencia neoplatónica en el Renacimiento.* (Jueves, a las seis).
c) *Seminario.* (Lunes y martes, a las diez).

29. LENGUA GRIEGA. Sr. Vallejo. Martes y jueves, a las cuatro y media.
Traducción de textos fáciles.

30. LATIN DIPLOMATICO Y MEDIEVAL. Sr. Vallejo. Miércoles y viernes, a las cuatro y media.

31. PALEOGRAFIA MEDIEVAL. Sr. Collantes. Lunes, miércoles y viernes, a las nueve.

32. EPIGRAFIA LATINA. Sr. Camacho. Jueves, a las diez.

33. ARQUEOLOGIA. Cinco horas semanales. A las once: Lunes, martes, miércoles y sábados: Sr. Sancho: *Arqueología.* Sábados, a las diez: Sr. Camacho: *Numismática.*

34. GEOGRAFIA. Sr. Bozal. Lunes, martes y miércoles, a las nueve.

35. BIBLIOLOGIA. Sr. Bermúdez Plata. Jueves y viernes, a las nueve y media.
Curso general y la Imprenta en Sevilla.

CURSOS PARA EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS ARTISTICOS

1. HISTORIA DEL ARTE. Sr. Murillo.

2. HISTORIA DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA. Señor Murillo.

3. HISTORIA DE LA PINTURA ESPAÑOLA. Sr. Angulo.

(El horario de estos cursos es el mismo que el de los cursos de Licenciatura).

4. VISITAS SEMANALES A LOS MONUMENTOS DE SEVILLA Y SU PROVINCIA. Sr. Hernández Díaz. Una visita semanal.

CURSOS PARA EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS. (1).

1. HISTORIA DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Sr. Aguilar. (Jueves y viernes, a las cuatro).

2. INSTITUCIONES DE LA AMERICA COLONIAL. (CEHA).

3. GEOGRAFIA DE AMERICA. Sr. Bozal.

4. PALEOGRAFIA, CORTESANA Y PROCESAL. (CEHA).

---

(1) Los cursos señalados con (CEHA) se dan en el Centro de Estudios de Historia de América.

5. ARTE HISPANO-COLONIAL. Sr. Angulo. (El mismo curso de los estudios de Licenciatura).

6. HISTORIA DE ESPAÑA MODERNA. Sr. Aguilar. (El mismo curso de los estudios de Licenciatura de la Facultad).

7. LITERATURA HISPANO-AMERICANA. Sr. Guillén. Miércoles y viernes, a las diez.
La literatura en América desde el siglo XVI al siglo XVIII.

8. ARQUEOLOGIA AMERICANA.

9. ETNOGRAFIA Y LINGÜISTICA DE LA AMERICA PRECOLOMBINA.

10. COLONIZACION ESPAÑOLA EN AMERICA.

Editorial Sevillana, S. A.—Albareda, 17
Año 1935


UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600163175